



INFORME ADMINISTRATIVO.

Durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2025, esta Defensoría de los Canales 22.1 y 22.2 realizó las siguientes actividades:

- En el mes de octubre no se recibieron mensajes de las audiencias debido al cambio del correo electrónico institucional para la Defensoría, desde la Dirección General se me notificó que dicho correo electrónico entrará en funciones a partir del 1 de diciembre, una vez que se lance la campaña sobre los derechos de las audiencias y los nuevos modos de contacto.
- Se tuvo una reunión con la Dirección General para dialogar las directrices de la nueva campaña sobre los derechos de las audiencias. Se acordó que la Defensoría entregaría antes del 31 de octubre las propuestas de temas para desarrollarse cada mes a partir del mes de diciembre.
- Se acordó hacer un nuevo correo electrónico para la defensoría y un nuevo diseño de su micrositio.
- La campaña por ahora se realizará con lo establecido en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión ya que aún falta que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) emita los nuevos lineamientos para los derechos de las audiencias y para las Defensorías.
- La campaña se alineó a las nuevas disposiciones de la Ley en la materia para también incluir la relación de los derechos de las audiencias con perspectiva de género, incluyendo, entre otros aspectos, la violencia simbólica hacia las mujeres en los medios.

- Por último se acordó elaborar un diseño de taller sobre las funciones de las Defensoría para todo el personal de ambos Canales, con el objetivo de que comprendan la importancia de los derechos de las audiencias y como el trabajo de cada una de las personas está directamente relacionado con éstos.

La documentación generada durante estas actividades se encuentran en la Subdirección General de Administración y Finanzas.

Atentamente
Aleida Calleja Gutiérrez
Defensora de las Audiencias